



DECRETO N° 2.066 ✓

LAJA, 09 JUL. 2010

VISTOS :

- 1) Memo 76 de fecha 06.07.10, Directora Depto. Salud
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar traspaso de fondos al Depto. Salud.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el traspaso de fondos al Area de Salud Municipal, por un monto de \$ 13.000.000 (trece millones de pesos), correspondiente a aporte municipal año 2010.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2152403101002 del Presupuesto Municipal
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ABD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. de Educación
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE